

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *254*

RAD: 2018-00064-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las *9am* del dia *25 de Abril* del corriente año para llevar a cabo la audiencia de DESLINDE Y AMOJONAMIENTO dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO